

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0218
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

19 ENE 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 4705 del 30.11.2009 mediante el cual se adjudica la propuesta pública denominada "Reparación Integral Sistema Eléctrico Consultorio Eduardo Frei Montalva" a la empresa Maninteg S.A.;

2.- El Memorándum N° 821 de fecha 17.12.2009 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Ejecución de Obra Pública, suscrito con fecha 11.12.2009 ente el municipio y la empresa Maninteg S.A. denominado "Reparación Integral Sistema Eléctrico Consultorio Eduardo Frei Montalva";

3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1º.-APRUEBASE el Contrato de ejecución de obra pública denominado "Reparación Integral Sistema Eléctrico Consultorio Eduardo Frei Montalva", suscrito con fecha 11.12.2009 entre el municipio y la empresa Maninteg S.A., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
Director (s) de Adm. y Finanzas
Por orden del Alcalde

MTG/POF/tcb.